

Política Global de Privacidad y Protección de Datos Personales

La Política Global de Privacidad y Protección de Datos de MetLife (Política de Privacidad) establece los principios, estándares, funciones y responsabilidades para mitigar los riesgos en materia de privacidad y protección de datos personales. Requiere que mantengan controles relacionados con la recopilación, uso y protección de la información personal con el fin de cumplir con la política y con cualquier ley, norma o regulación local de privacidad y protección de datos que sea aplicable. El objetivo es lograr que los empleados actúen de manera consistente, ética y con el debido cuidado al procesar la información personal.

Descripción general de la Política de Privacidad

Los clientes, empleados y socios comerciales proporcionan a MetLife información personal día tras día. Confían en MetLife para proteger y limitar el uso de esa información, respetar su privacidad y defender sus derechos.

Los siguientes principios de privacidad se basan en el propósito de MetLife y representan los valores fundamentales de la compañía que respaldan la gestión de los datos personales y la protección de la privacidad en toda la empresa:

- 1. Respetar los derechos a la privacidad:** MetLife defiende la privacidad y el derecho a la privacidad de los titulares de los datos cuya información procesa, lo que incluye, entre otros, a los clientes, el personal y los socios comerciales actuales, potenciales y antiguos de MetLife.
 - 2. Proteger los datos personales:** MetLife protege los datos personales al minimizar la cantidad de datos que se recopilan y al implementar las medidas administrativas, técnicas, físicas y organizativas adecuadas.
 - 3. Procesar los datos personales para un propósito legítimo:** MetLife procesa los datos personales en una forma transparente, y los utiliza con el propósito comercial legítimo para el que los recopiló y tal como se detalla en nuestro aviso de privacidad.
 - 4. Ser responsables del procesamiento de los datos personales:** MetLife responsabiliza a los individuos por el cumplimiento de todos los requisitos legales y regulatorios, y por comprender sus funciones y responsabilidades.
- Con el fin de respaldar los principios mencionados anteriormente, MetLife ha implementado los siguientes requisitos:
- a) **Privacidad por Diseño:** Incorporamos consideraciones de privacidad en el diseño, la implementación, la operación y el mantenimiento de los productos, los procesos, las aplicaciones y los sistemas en los que se procesan o gestionan datos personales.
 - b) **Evaluaciones de riesgos de privacidad:** Realizamos evaluaciones de riesgos de privacidad de productos, procesos, aplicaciones y sistemas cuando así lo exige la ley.
 - c) **Transferencias internacionales de datos personales:** Cumplimos con requisitos locales que puedan limitar o restringir la transferencia de datos personales a otros países.
 - d) **Avisos de privacidad y derechos de los titulares:** Proporcionamos avisos de privacidad escritos con un lenguaje claro, preciso y transparente, en los que se detalle la manera en la que se procesan los datos personales, los propósitos comerciales y, cuando corresponda, los mecanismos de consentimiento para que las personas ejerzan sus derechos a la privacidad.
 - e) **Conservación de los datos personales:** Conservamos y eliminamos los datos personales de acuerdo con nuestras políticas de conservación y eliminación, la recopilación mínima de datos, las obligaciones legales y los propósitos comerciales legítimos.
 - f) **Medidas de seguridad:** Implementamos las medidas administrativas, técnicas, físicas y operativas adecuadas, que se crearon con el fin de proteger la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de los datos personales.
 - g) **Incidentes de datos personales:** Escalamos, reportamos, contenemos y evaluamos los incidentes de datos personales de acuerdo con las obligaciones legales y regulatorias.
 - h) **Otras transferencias de datos:** Actualizamos los acuerdos de manera que los datos que se confían a MetLife se encuentren protegidos por contrato según los estándares mínimos y vigentes de la compañía cada vez que un tercero los reciba, gestione o procese en nuestro nombre y cada vez que los datos se transfieran entre nuestras entidades legales.